

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez el proceso que pretende el SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD Y LA TITULACIÓN, instaurado por la señora ALICIA DE JESÚS VELÁSQUEZ VDA DE PÉREZ, frente a ALFONSO VÉLEZ URIBE y otros, radicado al 2019-00148-00, teniendo en cuenta que se aportó respuesta de la Alcaldía local, y respuesta a medida cautelar. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 8 de Julio de 2020.

Ana Milena Ocampo Serna
ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

Viterbo, Caldas, Nueve (9) de Julio de dos mil veinte (2020).

Se tramita en este despacho judicial proceso que pretende la TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD Y EL SANEAMIENTO DE LA FALSA TRADICIÓN, instaurado por la señora ALICIA DE JESÚS VELÁSQUEZ VDA DE PÉREZ, frente a ALFONSO VÉLEZ URIBE y otros, radicado al 2019-00148-00, por lo cual se libraron varias comunicaciones y se dispuso el emplazamiento de las personas con interés en intervenir a las voces del artículo 108 del código general del proceso.

Se ha recibido respuesta de la Alcaldía local y la inscripción de la demanda, por lo cual se ordena agregarlas al expediente y dar traslado de ella a las partes por el término de tres días hábiles.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:

**LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL VITERBO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**984cbc0a4a5b30653e27e206a8990fe7b3648317353a24d97c3e89b4dc76f
f1a**

Documento generado en 09/07/2020 03:54:03 PM